

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.180

Miércoles 16 de Febrero de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2086311

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

ACEPTA RENUNCIA AL CARGO DE DELEGADA PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE LINARES

Núm. 223.- Santiago, 1 de septiembre de 2021.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República; el artículo 8°, letra d), de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo y en la resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

Que con fecha 3 de agosto de 2021, la Delegada Presidencial Provincial de Linares, ha comunicado su renuncia al cargo, la que se hace efectiva a contar del día 1 de septiembre del presente año.

Que la renuncia requiere ser aceptada mediante la expedición del correspondiente acto administrativo.

Decreto:

1.- Acéptese, a contar del 1 de septiembre de 2021, la renuncia presentada a su cargo de Delegada Presidencial Provincial, grado 3° EUR, del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, por doña María Claudia Jorquera Coria, cédula nacional de identidad número 10.483.956-8.

2.- Se deja constancia que la persona antes mencionada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

Anótese, tómesese razón y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Rodrigo Javier Delgado Mocarquer, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Atentamente, Juan Eduardo Vega Mora, Subsecretario del Interior (S).